



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° 2348

CHIGUAYANTE, 29 DIC. 2011

VISTOS: Oficio N° 1267 de fecha 28 de diciembre de 2011 que solicita compraventa de inmueble para fin que ahí se indica; el Acuerdo del Concejo Municipal de Chiguayante de fecha 104-39-2011 de fecha 29 de diciembre de 2011 que autoriza la adquisición del inmueble ahí mencionado; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 290/2011 de fecha 28 de diciembre de 2011 de la Dirección de Administración de Salud; lo dispuesto en los artículos 65 letra e) y demás pertinentes la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Efectúese compraventa de los inmuebles inscritos a inscrito a fojas 2384., número 1046 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante y a fojas 4407, número 2067 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante de propiedad del señor Cheng-Nan Shih.

2.- Páguese al vendedor la suma de \$180.000.000.- (ciento ochenta millones de pesos) por concepto del precio de la compraventa del inmueble referido en el punto anterior; extendiéndose al efecto un cheque por la suma ya señalada para el día 30 de diciembre de 2011 antes de las 12:0 horas.

3.- Impútese el gasto de la compraventa del inmueble a la cuenta N° 21.52.90.1001 del presupuesto de la Dirección de Administración de Salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE (S)

JLZ/LTS/ERP/

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración de Salud
- Archivo

